



07 NOV. 2018

ANGOL,

DECRETO EXENTO N° 2530/92

VISTOS:

a) Convenio suscrito entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL** y **SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANIA** como entidad ejecutora del Programa Chile Crece Contigo;

b) Memorándum N° 1052 de fecha 29 de Octubre de 2018, del Director Departamento Desarrollo Comunitario, Sr, Cristian Riffo Larenas, solicita realizar llamado a concurso a través de la página de la Municipalidad www.angol.cl y Bolsa Nacional de Empleo www.bne.cl para proveer cargo de profesional Proyecto Fondo de Iniciativas de Apoyo al Desarrollo Infantil 2018 del Programa Crece Contigo;

c) La Resolución N° 1600 del 30 de Octubre del 2008 Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón;

d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1. **APRUÉBESE** las Bases del llamado a Concurso Público para proveer cargo de profesional Proyecto Fondo de Iniciativas de Apoyo al Desarrollo Infantil 2018 del Programa Crece Contigo, Calidad Jurídica a Honorarios, 22 horas semanales.

2. Publíquese el llamado a Concurso en la página del Municipio www.angol.cl y Bolsa Nacional de Empleo www.bne.cl

3. Póngase en conocimiento de los departamentos que correspondan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIO BARRAGÁN SALGADO
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSÉ ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE DE LA COMUNA

JENN/MBS/pvp.
DISTRIBUCIÓN

- SEREMI DESARROLLO SOCIAL DE LA ARAUCANÍA
- C.C. DEPTO. CONTROL
- C.C. DEPTO. JURÍDICO
- C.C. DEPTO. FINANZAS
- C.C. DIDECO
- C.C. ENCARGADA PROGRAMA
- C.C. WWW.ANGOL.CL
- C.C. WWW.BNE.CL
- C.C. SECRETARÍA MUNICIPAL
- ARCH. OFICINA DE PARTES



LLAMADO DE ANTECEDENTES

1.- Cargo

PROFESIONAL SALA DE ESTIMULACION TEMPRANA

| | |
|---------------------|----------------------------------|
| Unidad de desempeño | Dirección Desarrollo Comunitario |
| Lugar de desempeño | SET Cefsam Alemania . |
| Calidad Jurídica | Honorarios |
| N° de Cargos | 1 cargo, 22 horas semanales. |
| Período | Noviembre 2018 a diciembre 2018 |
| Renta bruta | \$350.000 |

2.- OBJETIVO DEL CARGO

Favorecer el desarrollo integral del niño o niña con énfasis en la entrega de estrategias de estimulación temprana acordes a las necesidades individuales de éstos y sus familias, velando por el cumplimiento de las orientaciones entregadas por jefatura directa de acuerdo a orientaciones del programa Chile Crece Contigo para la modalidad.

3.- FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

- Diseñar y ejecutar plan de estimulación temprana según edad de niños y niñas de 0 a 4 años centrados en el juego, de acuerdo a resultados de evaluación realizada por enfermera control niño sano.
- Diseño de estrategias con mirada integral para apoyo en intervenciones de estimulación temprana de parte de la familia o cuidador/a del niño o niña.
- Uso efectivo del material de estimulación provistos por Chile Crece Contigo, velando por el uso adecuado de éste en las distintas áreas de desarrollo.
- Implementar modalidad complementaria de ludoteca considerando medidas de higiene y protocolos establecidos por el establecimiento de salud.
- Coordinar con establecimientos educacionales de la red comunal ChCC actividades

de promoción y prevención en el desarrollo integral del niño y niña.

- Participar y/o coordinar en reuniones de Equipo de Chile Crece contigo del establecimiento y red comunal.
- Detectar factores de riesgo psicosocial familiar que podrían interferir en la recuperación y posterior cuidado del niño(a), activando la red comunal a través de gestiones consensuadas con equipo de cabecera del establecimiento.
- Fomento del cuidado sensible.
- Participar en proceso de planificación y ejecución de visitas domiciliarias integrales.
- Entregar orientaciones y material educativo Chile Crece Contigo para apoyo a las familias según fuese la necesidad
- Contar con registros actualizados de gestiones realizadas (formatos generales sala de estimulación – registros estadísticos).
- Conocer y ejecutar el proceso de higiene del material educativo.
- Realizar y participar en talleres de estimulación temprana, pautas de crianza, fomento del vínculo afectivo, etc.

4.- COMPETENCIAS DEL CARGO

TRANSVERSALES:

Adaptabilidad y tolerancia frente a la diversidad, personas, culturas, condiciones físicas, etc

- Motivación al logro.
- Trabajo en equipo.
- Flexibilidad.
- Tolerancia al estrés.
- Responsabilidad.
- Confiable.
- Iniciativa y pro-actividad.

- Resolución de conflictos.
- Habilidades sociales de comunicación, asertividad y empatía.
- Planeación y Organización.
- Eficiencia y efectividad.
- Orientación al orden y calidad.

COMPETENCIAS TÉCNICAS

- Conocimiento teórico y práctico en Estrategias de Estimulación Temprana
- Habilidad en Estrategias de Estimulación Temprana.
- Conocimientos de Computación e Informática.
- Diagnóstico, planificación, ejecución, evaluación, retroalimentación y corrección.

5.- ASPECTOS REQUERIDOS

Formación Académica:

- Título Profesional Universitario de Educadora Diferencial- Terapeuta Ocupacional con Mención o especialización en Estimulación temprana, otorgado por un establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por este.

6.- ASPECTOS DESEABLES

Experiencia Laboral y Capacitación :

- Deseable experiencia laboral en Sala de Estimulación temprana.
- Deseable curso OTIMADI (ORIENTACIONES TÉCNICAS PARA LAS MODALIDADES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL) .

7.- ANTECEDENTES SOLICITADOS

- Curriculum Vitae
- Copia Simple de Certificado de Título
- Certificado de antecedentes
- Copia Certificado de Inscripción Registro Nacional de Prestadores.
- Copia Simple de Certificados que Acrediten Capacitación y Experiencia Profesional.

8.- PUBLICACIÓN CONCURSO

- Bolsa nacional de Empleo www.bne.cl

- Municipalidad de Angol www.angol.cl

9.- CRONOGRAMA DEL CONCURSO

- Publicación y Recepción Curriculum: del 07 de noviembre al 16 de Noviembre de 2018
- Evaluación Curricular: 19 de Noviembre 2018
- Entrevistas: 20 de Noviembre de 2018
- Selección y notificación de resultados: 23 de Noviembre de 2018
- Inicio de funciones: 26 de Noviembre de 2018

10.- Recepción de Antecedentes

Oficina de Partes Municipalidad de Angol, en sobre cerrado dirigido a don Cristian Riffo Larenas, indicando cargo al que postula.

Horario Lunes a Viernes de 09:00 – 14:00